

**La Voz de Galicia.es**

**laprovincia.es**  
DIARIO DE LAS PALMAS

## EL JUEZ DEL ACCIDENTE DE SPANAIR INTERROGA DESDE MAÑANA A LOS IMPUTADOS

Entre los imputados se encuentran tres directivos de la compañía.

El juez que investiga el accidente ocurrido en agosto de 2008 en el aeropuerto de Barajas (Madrid), en el que se estrelló un avión de Spanair y murieron 154 personas, empieza a interrogar desde mañana a los imputados en la causa, entre ellos a tres directivos de la compañía.

Fuentes jurídicas han informado a Efe de que está previsto que el magistrado del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, Juan Javier Pérez, comience tomando declaración por segunda vez a Jesús T.A., jefe de base de mantenimiento de Spanair en Barajas, quien junto al técnico de mantenimiento Felipe G.R. fueron los primeros imputados por el siniestro.

Después, y también entre los días 26, 27 y 28 de este mes, el juez interrogará a los tres directivos de Spanair imputados el pasado mes de junio: José Antonio V.C., jefe de turno de la base en Madrid; David T.G., jefe de la división de mantenimiento en línea; y Alejandro S.G., jefe de la división de calidad.

Las cinco personas nombradas están imputadas por 154 delitos de homicidio imprudente y 18 de lesiones imprudentes -el número de

heridos y supervivientes tras la catástrofe-.

Las imputaciones de los tres directivos fueron decididas hace unos meses por el magistrado después de estimar la petición de la Asociación de Afectados del Vuelo de Spanair JK5022, que hasta el momento ha presentado dos informes sobre las posibles causas del siniestro.

Mientras los informes de la asociación presidida por Pilar Vera, y apoyados por el Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA), concluyen que el avión tenía fallos que fueron determinantes para el accidente, Spanair ha ratificado este lunes un documento en el que sus peritos achacan el siniestro a un mal diseño del avión por parte de la empresa constructora y a una disciplina deficiente de los pilotos.

Las víctimas y los pilotos apuntan a un fallo en el relé -dispositivo que suministra electricidad al calefactor de la sonda de temperatura de la aeronave- como determinante para el accidente, y que no fue supuestamente subsanada por la compañía tras un primer despegue abortado por la tripulación.

Por su parte, la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) afirmó en su informe final que la tripulación del aparato perdió el control después del despegue por no haber configurado el avión correctamente y no haber desplegado los flaps/slaps (alergones empleados para aterrizar y despegar).

**ABC.es**

## SEPLA PIDE IMPUTAR A LA DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL POR ACCIDENTE DE SPANAIR

22-09-2011 / 11:20 h

Madrid, 22 sep (EFE).- El sindicato de pilotos Sepla ha solicitado al juez que instruye el accidente aéreo ocurrido en agosto de 2008 en el aeropuerto madrileño de Barajas, la imputación de los responsables de la dirección general de Aviación Civil y de la directiva de McDonnell Douglas, fabricante del avión.

Así lo ha anunciado hoy el abogado del Sepla, Javier Nart, antes de entrar en los juzgados de instrucción madrileños de Plaza de Castilla de Madrid, donde hoy está citado para declarar como imputado Jose Antonio V.C., jefe de turno de la base de Spanair en el momento en el que ocurrió el siniestro en el que murieron 154 personas.

Nart ha insistido en que el accidente se debió a una "mala construcción" del sistema de alarma TOWS" (sistema de alarma de configuración inadecuada para el despegue del avión).

El abogado del Sepla ha dicho que ese error del avión contaba "con conocimiento reiterado", por parte de los responsables, de esa situación que era "extremadamente peligrosa".

"En cualquier momento podemos tener una accidente como el de Barajas y a ver si para entonces despierta Aviación Civil", ha enfatizado Nart, que ha explicado que el funcionamiento del TOWS puede seguir fallando.

Preguntado por el reciente informe de Spanair, ratificado este pasado lunes ante el juez instructor, el letrado ha

reconocido que se pudo producir un error "en la conducta de los pilotos".

Además de la declaración del José Antonio V.C., prevista para hoy, el juez que investiga el accidente interrogará en los próximos días a otros dos directivos de Spainair y dos técnicos de mantenimiento también imputados. EFE